Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-086

Salta, 26 de marzo de 2012

EXPEDIENTE Nº 10.702/11

VISTO:

La R-DNAT-2011-1318 (fs. 9/10) por la cual se aprobara el proyecto titulado: ***"Insertar el proceso de la Investigación en el Nivel Secundario en la Escuela de Educación Técnica Gral. Martín Miguel de Güemes"***, elevado por la Lic. Carmela Adamo; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2011 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva (fs. 12);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2011-1318, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada y siga a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y demás efectos.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Carmela 2012